



Comité Conjunto México – Unión Europea

Comunicado Conjunto

SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ CONJUNTO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 26-27 de noviembre de 2007

La séptima reunión del Comité Conjunto establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), se celebró en la ciudad de Bruselas, los días 26 y 27 de noviembre de 2007.

La Delegación de la Unión Europea estuvo presidida por el Sr. Joao Aguiar Machado, Director General Adjunto para Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, mientras que la Delegación mexicana estuvo presidida por S.E. Sandra Fuentes Berain, Embajador y Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea.

El apartado del Diálogo Político estuvo presidido, por parte de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, por el Sr. Jorge Cabral, Director General Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal, y por S.E. Sandra Fuentes Berain, Embajador y Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea, por parte de México.

Las Partes hicieron un repaso de las actividades desarrolladas durante el séptimo año de vigencia del Acuerdo Global en sus tres vertientes: diálogo político, cooperación y asuntos económicos.

Durante la sesión de diálogo político, México y la Unión Europea analizaron las maneras de reforzar los mecanismos de cooperación política bilateral y multilateral, y de intensificar la coordinación en temas del ámbito internacional de forma pragmática y orientada hacia la obtención de resultados.

México y la UE intensificarán su cooperación en las Naciones Unidas y en los foros multilaterales para contribuir a una Organización de las Naciones Unidas fuerte, eficaz y eficiente, y a una reforma exhaustiva de la ONU. También cooperarán particularmente hacia un reforzamiento del papel del recién

establecido Consejo de Derechos Humanos de la ONU, así como de la Comisión de Consolidación de la Paz. Hicieron una evaluación positiva del primer año de reformas, pero hay todavía camino por recorrer para poder lograr las altas expectativas planteadas.

A solicitud específica de México, las Partes también continuaron su diálogo sobre la atención de todos los aspectos de la migración. México y la UE intercambiaron puntos de vista sobre migración y reconocieron la utilidad del dialogo comprensivo que contribuya a enfrentar los retos de dicho fenómeno.

Sostuvieron un intercambio de puntos de vista sobre los aspectos de especial interés para las dos regiones, en particular los Procesos de Integración en América Latina, y el Tratado de Reforma de la UE y sus posibles implicaciones para la política exterior de la UE y sus relaciones con América Latina y México.

Las dos Partes continuarán de manera activa su sólida y estrecha cooperación en las Relaciones ALCUE y para que la V Cumbre ALCUE en Lima sea un éxito.

En el ámbito de la cooperación bilateral, ambas Partes destacaron los avances realizados en los proyectos en curso en las áreas de derechos humanos, justicia, desarrollo social, cooperación económica, ciencia y tecnología. Subrayaron que, a pesar de los retrasos para iniciar los proyectos, algunos de ellos ya lograron alcanzar un nivel avanzado de aplicación. Las lecciones aprendidas durante la aplicación de los proyectos en curso y de los programas, aportarán precedentes útiles que deberán tomarse en cuenta para la aplicación de la cooperación para 2007-2013.

La Parte mexicana informó a la Parte europea sobre la propuesta legislativa que actualmente debate el Congreso Mexicano, sobre la creación de una Agencia de Cooperación Mexicana. La UE y México coincidieron en que dicha Agencia contribuirá a crear las bases institucionales y legales para la ejecución del programa de cooperación.

Las Partes reiteraron su intención de iniciar un Diálogo Político México-UE en el área de cohesión social en el 2008, y en particular, entre otros asuntos, sobre el tema de las reformas de seguridad social y sobre el papel del empleo en el aumento de la cohesión social. Las Partes repasaron los temas operativos relacionados.

Ambas Partes mencionaron la importancia de desarrollar un diálogo social efectivo, que respete la autonomía de los sectores productivos como base fundamental para asociar las políticas de empleo y de cohesión social.

Las Partes anunciaron que se espera una visita del Comisario de Empleo, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades a México en el primer semestre de 2008.

En lo que se refiere a educación y cultura, las Partes abordaron los temas actuales y futuros de cooperación. Las Partes anunciaron su intención de aumentar la cooperación bilateral utilizando instrumentos existentes, y movilizando los recursos asignados a ese sector en el marco del ciclo de programación 2007-2013.

Las Partes intercambiaron puntos de vista sobre las mejores opciones posibles que se deban considerar para aumentar la visibilidad y la sustancia de los intercambios México-UE en las áreas de educación y cultura.

Las Partes abordaron también la posibilidad de lanzar un diálogo sectorial en los ámbitos de educación, cultura y jóvenes. En ese sentido, acordaron intercambiar información con el fin de identificar áreas específicas de interés mutuo en las cuales dicho diálogo pueda concentrarse. Las Partes emitirán una declaración conjunta con ese fin.

Las Partes afirmaron que el Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre México y la UE es un instrumento efectivo para desarrollar aun más su cooperación en el campo de la investigación.

Las Partes expresaron su satisfacción respecto a la cooperación en curso en materia de ciencia y tecnología, y señalaron que se han creado nuevas oportunidades y sinergias con base en el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2007-2013 (FP7).

Las Partes acordaron reforzar y ampliar la cooperación bilateral en ciencia y tecnología. Acordaron llevar a cabo la próxima reunión del Comité Conjunto México-UE sobre Ciencia y Tecnología en Bruselas, el 21 de enero de 2008.

México destacó la importancia de la futura visita a México del Comisario de Ciencia, Tecnología e Investigación de la UE, con el fin de participar en la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología.

En materia de cooperación económica, las Partes hicieron un repaso de los temas operativos vigentes, y expresaron su satisfacción por los avances recientes en la aplicación y gestión financiera del Programa Integral de Apoyo a las PYMES, así como en el Proyecto para la Facilitación del TLCUEM.

En lo que se refiere a derechos humanos, las Partes afirmaron que los derechos humanos están en el centro de los valores fundamentales que comparten, y recibirán la debida atención, incluso en el contexto de actividades tendientes a mejorar la cohesión social. Repasaron los avances recientes, y abordaron actividades en curso y programadas a futuro, dirigidas a la promoción de los derechos humanos y a su protección.

Las Partes acordaron reforzar la cooperación bilateral en materia de derechos humanos, y reconocieron los avances en la ejecución de proyectos en curso en materia de desarrollo social, administración de justicia, y derechos humanos.

La Delegación mexicana presentó los progresos alcanzados en el proyecto de Programa de Derechos Humanos México-UE, que busca incorporar normas y estándares internacionales a las políticas mexicanas, incluyendo la reforma del sistema legal y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Ambas partes se felicitaron por la adopción de las iniciativas de la Unión Europea relativas a una “moratoria en la pena de muerte”.

Las Partes abordaron la implementación de temas relacionados con la puesta en marcha del diálogo sobre políticas de medio ambiente y cambio climático. La primera reunión se celebrará en enero de 2008. El diálogo abordará las siguientes áreas de interés mutuo: gobernanza ambiental internacional; manejo sustentable de recursos naturales, incluyendo biodiversidad y bioseguridad; conservación y manejo sustentable de bosques; medio ambiente costero y marino; cambio climático, y edificios sustentables, entre otros.

Del mismo modo, se podrá establecer un Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático para abordar: negociaciones internacionales sobre cambio climático; instrumentos de política; intercambio de experiencias relativas a políticas ambientales; cooperación científica e investigación; estudios sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, entre otros.

Las Partes continuaran las consultas técnicas sobre aviación civil con miras a avanzar hacia la adaptación del marco jurídico actual, que abarca las relaciones con México en esta materia, a la legislación Comunitaria. Ambas Partes declararon su intención de iniciar las negociaciones de un Acuerdo Horizontal de Aviación Civil entre México y la UE.

Las delegaciones subrayaron la necesidad de colaborar más estrechamente en torno a las discusiones multilaterales en la OMC-Agenda de Doha para el Desarrollo (ADD) que están en curso, dada la posición que cada una de las Partes ocupa en su región. Las partes subrayaron que el apoyo al ambicioso calendario, y la cooperación estrecha en asuntos clave (NAMA, agricultura, servicios, reglas y otros) incrementarán las posibilidades de concluir la ADD exitosamente. La UE también subrayó la importancia de incluir las Indicaciones Geográficas dentro de la ADD.

En sus discusiones en lo que se refiere a temas comerciales, ambas Partes evaluaron los logros del Tratado de Libre Comercio México-UE (TLCUEM), así como la situación económica general en su respectiva región.

El desarrollo positivo en las relaciones bilaterales se manifiesta en el aumento en los flujos comerciales. Desde 1999, año inmediato anterior a la entrada en vigor del TLCUEM, y hasta 2006, el comercio bilateral ha crecido alrededor de 130 por ciento, hasta alcanzar más de 42 mil millones de dólares (33 mil

millones de euros). Adicionalmente, los flujos de inversión bilaterales también han mostrado una tendencia positiva.

Ambas delegaciones reconocieron los resultados obtenidos en las diferentes reuniones de los comités especiales creados por el TLCUEM, en particular en las áreas de aduanas, estándares técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras gubernamentales y propiedad intelectual. En relación a asuntos pendientes, las Partes instruyeron a sus respectivos expertos para hacer más expeditos y avanzar en los trabajos sobre varios casos específicos identificados en las reuniones de los comités especiales.

Las Partes coincidieron en que el trabajo relativo a las cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM, en materia de agricultura, servicios e inversión, debería intensificarse. Una mayor liberalización en dichas áreas, tal como se dispone en el TLCUEM, será necesaria para incrementar los flujos de inversión y comercio bilateral, así como mejorar la competitividad de ambas economías. Las Partes expresaron su satisfacción por la adopción de la Decisión del Consejo Conjunto México-UE sobre el establecimiento de un marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo.

Las Delegaciones también hicieron un repaso de diversos temas de la agenda comercial bilateral. Evaluaron los pasos a seguir para concluir la adaptación del TLCUEM después del ingreso de Bulgaria y Rumania a la UE.

Ambas Partes comentaron la próxima visita del Comisario de Comercio de la UE, Peter Mandelson, a México. Dicha visita debería contribuir al reforzamiento de los vínculos y permitir avances en temas bilaterales.

El Comité Conjunto reconoció la importancia de continuar el diálogo con la sociedad civil. Las Partes anunciaron su intención de organizar un tercer Foro de Diálogo de la Sociedad Civil México-UE, que se llevará a cabo en Bruselas, en el 2008.

La próxima reunión del Comité Conjunto se prevé tendrá lugar en el segundo semestre de 2008, en la ciudad de México.
